

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Carolina Darias fue designada ministra de Sanidad el pasado 26 de enero de 2021. Minutos después de que el Presidente del Gobierno hiciese público su nombramiento, la propia Darias publicó el siguiente mensaje en cuenta de la red social 'Twitter' (@CarolinaDarias): "Asumo el reto de ministra de Sanidad con ilusión, responsabilidad y mucha humildad".

Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto la ministra de Sanidad traducir en medidas concretas, tangibles y útiles para gestionar correctamente la pandemia de COVID-19 y mejorar el funcionamiento general del Sistema Nacional de Salud "la ilusión, responsabilidad y mucha humildad" con las que asume "el reto de ministra de Sanidad"?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué ámbitos concretos? ¿Cómo coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios, los pacientes, la iniciativa privada...? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

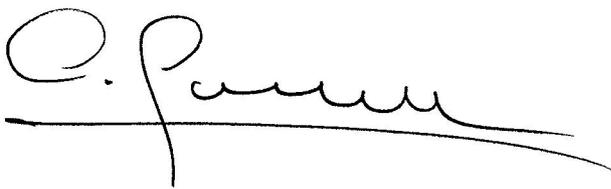
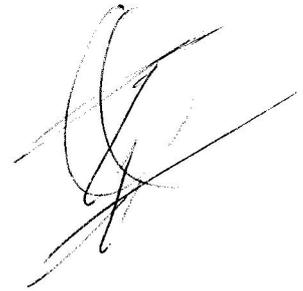
De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 18 de febrero de 2021

C.DIP 90012 18/02/2021 13:31

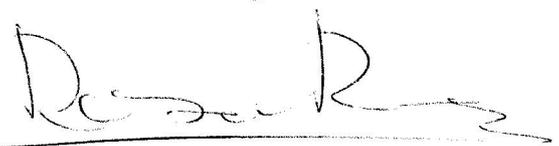
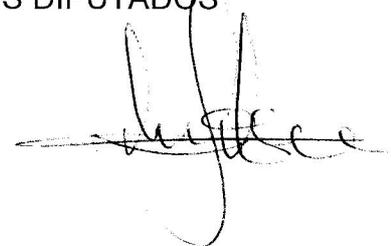
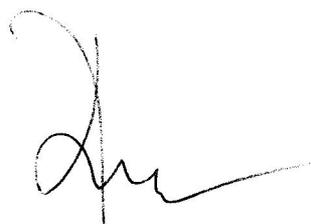


44



Fdo:

LOS DIPUTADOS



Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL

